



COMISSÃO LATINO-AMERICANA
DE AVIAÇÃO CIVIL

LATIN AMERICAN CIVIL
AVIATION COMMISSION

COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL

SECRETARÍA
APARTADO 4127
LIMA 100, PERÚ

CLAC/GEPEJTA/18-NE/14
03/07/06

**DÉCIMA OCTAVA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS EN ASUNTOS POLÍTICOS,
ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO (GEPEJTA/18)**

(Santiago, Chile, 18 al 20 de julio de 2006)

**Cuestión 13 del
Orden del Día:**

Informe del Grupo *ad hoc* encargado de desarrollar un “Sistema Estadístico Integrado” (Grupo *ad hoc*: Chile, Colombia, México, Venezuela, IATA, ALTA, ACI/LAC y la Secretaría – Ponente).
Tarea No. 27 del Programa de Trabajo de la CLAC

(Nota de estudio presentada por la Secretaría)

Antecedentes

1. Durante el GEPEJTA/17 (La Habana, Cuba, 25 al 27 de abril de 2006), la Secretaría presentó una Nota de estudio, en la que se instaba a los Estados a desarrollar un “sistema estadístico integrado”, basada en las conclusiones del Segundo Coloquio Regional del Transporte Aéreo CLAC/IATA/AITAL/ACI-LAC. En ese sentido, el GEPEJTA acordó la conformación de un Grupo *ad hoc* con la participación de autoridades aeronáuticas, operadores de aeropuerto y líneas aéreas. Por otro lado, se instó a los Estados a cumplir con el envío de la información estadística a la Secretaría de la CLAC de manera regular y oportuna.

2. De igual manera, los Expertos consideraron que los aeropuertos son la principal fuente de información, señalando que se buscaba es contar con cifras más coherentes, consistentes y oportunas. Coincidieron además en la necesidad de armonizar los sistemas estadísticos de las autoridades, los aeropuertos y las líneas aéreas, ya que se debería disponer de un “sistema integrado”.

3. El Grupo *ad hoc* que debe desarrollar un “Sistema Estadístico Integrado” que sirva como modelo de aplicación para los Estados quedó conformado de la siguiente manera: Chile, Colombia, México (por consultar), Venezuela, IATA, ALTA y ACI/LAC, bajo la coordinación de la Secretaría; y debe definir fuentes, identificar sinergias y proponer un modelo aeroportuario. De esta manera, el GEPEJTA encargó a la Secretaría la elaboración de una encuesta entre los Estados miembros, a fin de con el fin de conocer, en primera instancia, las fuentes de información utilizadas y los procedimientos empleados para la obtención de los datos.

Trabajo desarrollado

4. Con fecha 11 de mayo y 16 de junio de 2006, la Secretaría envió comunicaciones a los Estados informando sobre la constitución del Grupo *ad hoc* y solicitando dar a conocer las fuentes de información utilizadas y los procedimientos empleados para la obtención de los datos estadísticos, a efectos de que se inicie el trabajo del Grupo.

5. A la fecha de elaboración de la presente nota, solamente se recibió respuesta de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay, las mismas que se resumen en el **Adjunto** y que fueron enviadas al Grupo *ad hoc* oportunamente para el inicio de su trabajo:

6. En relación a los miembros del Grupo *ad hoc*, cabe señalar que la Secretaría ha enviado varias comunicaciones a los Estados a efectos que designen al Experto o Expertos que lo integrarán. A la fecha, sólo Brasil, Chile, IATA, ALTA y ACI/LAC han designado a sus Expertos, faltando hacerlo Colombia, México (por consultar) y Uruguay. En ese sentido, sería conveniente que durante la reunión, los Estados que aun no lo han hecho den a conocer los Expertos que serán designados para conformar el Grupo, así como sus datos de contacto (cargo, teléfono, fax y correo electrónico), de manera tal, que empiecen a desarrollar el trabajo encargado.

Medidas propuestas al Grupo de Expertos

7. Se invita al Grupo de Expertos a:

- a) tomar nota de la información presentada;
- b) analizar la tabla adjunta y sugerir parámetros a ser tomados en cuenta por el Grupo en su trabajo;
- c) exhortar a los Estados que aun no han designado a sus Expertos a que lo hagan de manera urgente; y,
- d) sugerir al Comité Ejecutivo que esta tarea se incluya en el Programa de Trabajo de la CLAC para el próximo período.

TABLA QUE RESUME LAS FUENTES DE INFORMACIÓN Y PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS PARA LA OBTENCIÓN DE DATOS ESTADÍSTICOS

ESTADO	DEPENDENCIA RESPONSABLE	TIPO DE ESTADÍSTICA	FUENTE DE INFORMACIÓN	TIEMPO DE PROCESO	FORMA DE PROCESAMIENTO
Argentina	Departamento Sistemas y Gestión – División Estadística	• movimiento de aeronaves • tripulantes • pasajeros • carga • correo	• Sistema Planilla Libro Movimiento de Aeronaves Automatizadas para aquellos aeródromos con acceso al mismo. • En otros casos, se reciben Planillas con dicha información confeccionadas manualmente.		Automática en aquellos aeródromos con acceso al Sistema y, en otros casos, manualmente.
Bolivia	DGAC	Formulario de Origen/Destino: • Aeropuerto de Origen • Aeropuerto de destino • Pasajeros • Carga • Correo Formulario de Etapas: • Apto de Origen, • Apto de destino, • distancia en kilómetros, • número de vuelos, • Oferta (de carga y pasajeros) • Tráfico de pago (Pasajeros , carga, correo y exceso de equipaje) • horas voladas, • tipo de avión	Líneas aéreas regulares nacionales e internacionales, de transporte mixto y exclusivo de carga	Se remiten a la DGAC mensualmente, con un retraso de 15 a 20 días, según la empresa.	Se llenan dos formularios, Etapas y Origen/Destino. Esta información es transcrita a las bases de datos. Actualmente se encuentran en el mismo proceso, tratando de establecer una sola fuente de información y no duplicar esfuerzos en la recolección de la misma.
Brasil	Gerência de Processamento e Divulgação de		Empresas aéreas regulares brasileiras y extranjeras	Mensualmente las empresas aéreas regulares	Los archivos con importados para el sistema que los procesa y compila.

ESTADO	DEPENDENCIA RESPONSABLE	TIPO DE ESTADÍSTICA	FUENTE DE INFORMACIÓN	TIEMPO DE PROCESO	FORMA DE PROCESAMIENTO
	Informações			brasileras y extranjeras remiten vía e-mail un archivo en formato de texto	En Brasil se utiliza un computador de gran soporte que utiliza UNISYS en lenguaje MAPPER. Este lenguaje es de cuarta generación y permite total interacción con el usuario; su queja, las diversas solicitudes son puestas directamente en la base de datos, sin necesitar un programa de consulta. El entrenamiento recibido por el personal de la Gerencia de Procesamiento y Divulgación de Información permite la extracción de cualquier información directamente de la base de datos. Actualmente no se una más "Data-entry". Se crean rutinas en el Sistema de Estadística para solicitar y agregar informaciones de las bases de datos y generar cualquier tipo de informe.
Chile	Dpto. de Comercialización y Finanzas Dpto. de Planificación Oficina de Notificación de los Servicios de Tránsito Aéreo (ARO)	Tráfico de Pasajeros tipo de avión • Matrícula • Empresa • Fecha • Hora • origen-destino • N° de asientos ofrecidos • N° de pasajeros en sus distintas clases • kilómetros volados • cantidad de carga y correo Movimiento de Aeronaves	• Empresas en cada vuelo • Información contenida en las franjas de progreso de vuelo de la Torre de Control	En las unidades en donde no está implementado el SETRA2000, los formularios T-01 son remitidos mensualmente al Dpto. de Planificación, Sección Estadística, en donde se ingresan manualmente.	Para el tráfico de pasajeros se utiliza el formulario B-01 "Notificación de Tráfico Aerocomercial, el cual es llenado por las empresas en cada vuelo, e ingresado vía Internet al Sistema COPAE (Control de Pasajeros Embarcados) donde se rescata información relativa a los derechos de embarque y el SETRA2000 (Sistema Estadístico de Tráfico Aéreo). Existen empresas pequeñas, las que no ingresan sus datos a través de Internet, entregando el B-01 en papel, el que se ingresa al Setra2000 directamente en la oficina ARO.

ESTADO	DEPENDENCIA RESPONSABLE	TIPO DE ESTADÍSTICA	FUENTE DE INFORMACIÓN	TIEMPO DE PROCESO	FORMA DE PROCESAMIENTO
		• Empresa • Actividad • N° vuelo • condición nacional-internacional • frecuencia regular no regular • tipo de avión • matrícula • fecha, • hora • origen destino			Para el movimiento de aeronaves se utiliza el formulario T-01 “Bitácora de control de Aeródromo”, la información contenida en las franjas de progreso de vuelo de la Torre de Control es ingresada al sistema SETRA2000 al término de cada turno. Esta información ingresa a una base de datos única, en el SAC. En las unidades en donde no está implementado el SETRA2000, los formularios T-01 son remitidos mensualmente al Dpto. de Planificación, Sección Estadística, en donde se ingresan manualmente.
Colombia	Aeronáutica Civil	Origen y destino Tráfico por etapas Información financiera de las empresas Costos de operación de cada tipo de equipo	1. Aerolíneas • Origen Destino: incluye información del tráfico de quintas y sextas libertades del aire que se realicen bajo un mismo contrato y aerolínea. • Tráfico por etapas: Brinda información sobre cada sección del mercado de transporte aéreo y de cada tipo de aeronave. Mide la ocupación (porcentaje de sillas utilizadas o capacidad de la carga vendida); el tamaño real del mercado (pasajeros/kilómetro o carga/kilómetro); las horas de vuelo y el tipo de equipo utilizado. • Información financiera de las empresas. Presenta anualmente el Balance y el Estado de Resultados. • Costos de operación de cada tipo de equipo. Entrega semestralmente la	Periódicamente	1. Archivos planos: Se captura el 98% de la información de operación de las actividades aeronáuticas. • El reporte de las estadísticas de operación se realiza periódicamente en un archivo plano, vía correo electrónico a una dirección determinada. • Los archivos que contienen los mensajes electrónicos son llevados a un sistema para alimentar automáticamente la base de datos en Oracle. • Análisis de los datos mediante diferentes cruces de bases de datos, comportamiento histórico, capacidad de la empresa, mercado, etc. • En diferentes boletines y reportes periódicos se analizan los cambios, tendencias y participaciones de cada empresa, actividad o del sector frente

ESTADO	DEPENDENCIA RESPONSABLE	TIPO DE ESTADÍSTICA	FUENTE DE INFORMACIÓN	TIEMPO DE PROCESO	FORMA DE PROCESAMIENTO
			información de cada uno de sus equipos. Además, lo envían las empresas que tienen aeronaves y que realizan actividades aéreas diferentes al transporte aéreo. • Cumplimiento: Mensualmente entregan un reporte de su cumplimiento de vuelos explicando causas de cancelaciones o demoras. Únicamente operadores regulares de pasajeros. 2. Empresas de Trabajos Aéreos Especiales y Actividades Conexas. • Trabajos Aéreos Especiales: fumigación, ambulancia, extinción de incendios, aerofotogrametría, etc. La estadística se centra en los datos, sobre el número de operaciones, las horas voladas, el tipo de aeronaves y en el caso de fumigación las zonas, el área, los cultivos y los productos aplicados. • Actividades conexas: actividades de construcción y mantenimiento de aeronaves y servicios aeroportuarios especializados. La medición se hace por el número de servicios de acuerdo, que están clasificados de acuerdo a la complejidad de las labores. 3. Centros de Instrucción: El número de cursos dictados y el personal formado en cada área. 4. Usuario: quejas y encuestas de percepción 5. Sistemas propios de la Aeronáutica Civil		a la economía. 2. Formatos en la Web Sólo opera el formato para quejas de los usuarios del servicio de transporte aéreo de pasajeros. • Uso del formato: Los usuarios del servicio de transporte aéreo que considere vulnerados sus derechos puede ingresar a la página “web” de la Aeronáutica y diligenciar el formato elaborado para tal fin. • Base de datos: La información ingresa automáticamente a una base de datos en Oracle y genera mensajes para la aerolínea implicada y para la dirección electrónica del usuario. • Trámite de de la queja: El sistema es actualizado con la información relacionada con el trámite dado a la queja. • Reportes: Comparativos entre empresas y periodos 3. Captura directa: Incluye la información de operación y sobrevuelos de aeronaves que se realiza directamente la Aeronáutica Civil con base a formatos diligenciados en las torres y centros de control de transito aéreo. 4. Formatos Físicos: El procedimiento es similar al anterior, solo que la información se obtiene en formatos físicos y se digita directamente al sistema por un funcionario de la

ESTADO	DEPENDENCIA RESPONSABLE	TIPO DE ESTADÍSTICA	FUENTE DE INFORMACIÓN	TIEMPO DE PROCESO	FORMA DE PROCESAMIENTO
			- Registro de tarifas. - Itinerarios: sillas ofrecidas, equipos, horarios y rutas. - Operaciones aéreas. por tipo de aeronave, empresa y actividad. - Sobrevuelos - Personal licenciado - Aeropuertos y pistas con sus principales características de ubicación, longitud y clasificación.		Entidad 5. Documentos: Cuando la información tiene varios propósitos y no se han elaborado formularios se solicita el informe completo y cada área extrae la información pertinente de acuerdo al proceso expresado en el numeral anterior. Luego de recibir el documento, se procede a digitar la información en hojas electrónicas (excell) y posteriormente se elaboran los informes pertinentes. Se está trabajando para que los formatos sean diligenciados directamente por las empresas aeronáuticas desde la página “Web” de la Aeronáutica. 6. Las encuestas realizadas se tabulan con ayuda del excell y se realizan los análisis pertinentes que son divulgados a través de la web.
Costa Rica	- Tránsito aéreo (operaciones aéreas) - Área de Planificación (estadísticas de pasajeros, carga y correo, consumo de combustible) - Infraestructura (inversiones en los aeropuertos) - Accidentes e incidentes aéreos - Licencias	- Operaciones Aéreas - Estadísticas de Pasajeros, Carga y Correo - Consumo de combustible - Inversiones en los aeropuertos - Accidentes e incidentes aéreos - Emisión de licencias - Tipo de superficie de rodamiento en los aeropuertos según	- Operaciones Aéreas (tiras de vuelo) - Estadísticas de Pasajeros, Carga y Correo (aerolíneas) - Consumo de combustible (Empresa Estatal Refinadora Costarricense de Petróleo) - Principales obras realizadas por los aeropuertos internacionales y locales del país - Cantidad de accidentes e incidentes aéreos - Cantidad de licencias por tipo que se emitieron en el año	- Operaciones Aéreas (diariamente con un día de atraso a excepción de los días lunes donde se acumula la información de los días: viernes, sábado y domingo) - Estadísticas de	a. Estadísticas de Operaciones Aéreas: 1. Este dato se obtiene cada vez que una aeronave ingresa a territorio y desciende a los 13000 pies, los funcionarios del grupo de Trabajo de Tránsito Aéreo suministran y ayudan en el control de las aeronaves dándole la información necesaria para que dicha aeronave pueda transitar sobre el territorio nacional. Este tipo de ayuda finaliza hasta que la aeronave es estacionada en el lugar designado por funcionario de

ESTADO	DEPENDENCIA RESPONSABLE	TIPO DE ESTADÍSTICA	FUENTE DE INFORMACIÓN	TIEMPO DE PROCESO	FORMA DE PROCESAMIENTO
	• Mantenimiento de infraestructura (tipo de superficie de rodamiento en los aeropuertos según propiedad) • Registro Aeronáutico (flota aérea costarricense por clase de servicio)	aeropuertos según propiedad • Flota aérea costarricense por clase de servicio	• Tipo de superficie de rodamiento en los aeropuertos según propiedad • cantidad de aeronaves registradas en el Registro Aeronáutico Costarricense.	Pasajeros, Carga y Correo (mensualmente) • Consumo de combustible (mensualmente) • Tipo de superficie de rodamiento en los aeropuertos según propiedad (anualmente) • Flota aérea costarricense por clase de servicio (anualmente)	Tránsito Aéreo. 2. Para tal fin los funcionarios de la torre de control ejercen control sobre la aeronave mediante el radar y instrumentos de comunicación a fin de suministrarle la información que requieran para ejercer un vuelo seguro. 3. En la eventualidad de que exista un falló de los equipos que utilizan los controladores de Transito aéreo, existe un documento legal de control de tránsito aéreo, el cual es realizado en la torre de control. Dicho documento se llama: “Tiras de vuelo”, en este se anotan en clave aeronáutica información sobre el ingreso y la salida de aeronaves. 4. En las tiras de color verde se anota: compañía, número de vuelo, hora de ingreso, tipo de avión, procedencia, día y la firma del controlador. 5. En las tiras de color amarillo se anota: compañía, número de vuelo, hora de salida, tipo de avión, procedencia, día y la firma del controlador. 6. Esta información llega a la unidad de Planificación diariamente con un día de atraso a excepción de los días lunes donde se acumula la información de los días: viernes, sábado y domingo. 7. La persona encargada del proceso de tiras de vuelo, debe primeramente realizar un acomodo de las tiras en las cuales debe de establecerse

ESTADO	DEPENDENCIA RESPONSABLE	TIPO DE ESTADÍSTICA	FUENTE DE INFORMACIÓN	TIEMPO DE PROCESO	FORMA DE PROCESAMIENTO
					relaciones con respecto al ingreso y a la salida. Se debe de acomodar en orden. Se debe establecer y conocer con que número de vuelo ingreso la aeronave al país y con que número de vuelo salió del país; así como el día y la hora. 8. Se establece si fue un vuelo Charter (ocasional), regular o irregular. 9. Debe conocer y manejar la convergencia de hora Zulu (hora internacional) con la hora local. 10. De acuerdo al designador de aeropuerto se establece de donde procede la aeronave o hacia que aeropuerto se traslada. 11. Se debe conocer tipo de aeronave, las cuales se anotan, en algunos casos estos designadores vienen mal confeccionados y es necesario consultar el tipo de aeronave directamente a la Torre de Control. El tipo de aeronave es sumamente importante porque de acuerdo al tipo de aeronave, se realiza el cobro de los servicios aeronáuticos. 12. Se debe conocer el código de empresa para ser anotado en procesamiento de las tiras 13. Se debe anotar el tipo de servicio. Local - internacional, charter, regular o irregular. 14. Además la dependencia de planificación es la responsable de guardar las tiras de vuelo, los cuales son documentos legales para cualquier investigación que el Estado

ESTADO	DEPENDENCIA RESPONSABLE	TIPO DE ESTADÍSTICA	FUENTE DE INFORMACIÓN	TIEMPO DE PROCESO	FORMA DE PROCESAMIENTO
					requiera. b. Estadísticas de Pasajeros, Carga y Correo: Las diferentes aerolíneas encargadas del transporte aéreo comercial de pasajeros, carga y correo, tienen el deber de acuerdo a la Ley General de Aviación Civil 5150 en el artículo No 174, de suministrar aquella información estadística que la Dirección General de Aviación Civil requiera. Por tal motivo, al finalizar el mes la ley les da un margen de quince días para enviar la información sobre cantidades de: pasajeros, carga, correo, destino y llegada. Esta información es suministrada por medios electrónicos y en algunos casos se suministra por fax. Posteriormente, en la dependencia de Planificación existe una persona encargada de revisar e ingresar la información a una hoja de Excel. En esta hoja se maneja un archivo mensual por empresa con su respectivo código, dividiéndola por empresas encargadas del transporte de pasajeros, carga y correo. La persona encargada realiza un acomodo de la información mensual y luego se realiza una nueva revisión por otra persona revisando los destinos, totales de pasajeros, totales de carga en kilos y correo en kilos, mensual. Se filtra la información para elaborar un Anuario Estadístico del Transporte Aéreo. Esta última persona es la encargada de suministrar la información

ESTADO	DEPENDENCIA RESPONSABLE	TIPO DE ESTADÍSTICA	FUENTE DE INFORMACIÓN	TIEMPO DE PROCESO	FORMA DE PROCESAMIENTO
					a la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil. c. Estadísticas del consumo de combustible: la empresa Estatal Refinadora Costarricense de Petróleo, es la encargada de la venta de combustible en el país. Dicha empresa suministra datos mensuales sobre el consumo de combustible para avión por empresa y tipo de combustible. En la dependencia de Planificación se recibe esta información y se elabora un cuadro con el consumo mensual por tipo de combustible. JET A-1 y AV GAS. d. Inversiones en los aeropuertos: la dependencia de Infraestructura suministra un cuadro con las principales obras realizadas por los aeropuertos internacionales y locales del país. e. Estadísticas de accidentes e incidentes aéreos. La dependencia de Accidentes e incidentes, suministra los datos sobre la cantidad de accidentes e incidentes aéreos que ocurrieron durante el año. f. Estadísticas de emisión de licencias: La dependencia de Licencias suministra el dato sobre la cantidad de licencias por tipo que se emitieron durante el año.

ESTADO	DEPENDENCIA RESPONSABLE	TIPO DE ESTADÍSTICA	FUENTE DE INFORMACIÓN	TIEMPO DE PROCESO	FORMA DE PROCESAMIENTO
					g. Estadísticas sobre el tipo de superficie de rodamiento en los aeropuertos según propiedad: La dependencia de mantenimiento de infraestructura suministra este dato año a año. h. Estadísticas sobre la flota aérea costarricense por clase de servicio: La dependencia de Registro aeronáutico suministra el dato año a año sobre la cantidad de aeronaves registradas en el Registro Aeronáutico Costarricense.
Cuba			Aeropuertos		
Panamá	<i>Sección de Estadística de la Dirección de Transporte Aéreo</i>		Estadísticas domésticas: • Empresas aéreas • Aeropuertos Domésticos y Estaciones Aeronáuticas Estadísticas internacionales: • Empresas aéreas nacionales y extranjeras que operan en el Aeropuerto Internacional de Tocumen • Departamento de Operaciones del Aeropuerto Internacional de Tocumen	Diariamente	ESTADÍSTICAS DOMÉSTICAS: 1. En las estadísticas domésticas contamos con dos (2) fuentes de información, las cuales se Las empresas aéreas envían la información estadística del movimiento de pasajeros y carga dentro del territorio nacional, de acuerdo a lo establecido en la Resolución No.183-JD del 25 de julio de 1979. 2. Esta información se recopila mediante el formulario de tráfico de pasajeros y carga que suministra la Sección de Estadística de la Dirección de Transporte Aéreo a todas las empresas aéreas que operan en la República de Panamá. 3. Las empresas aéreas detallan diariamente la información

ESTADO	DEPENDENCIA RESPONSABLE	TIPO DE ESTADÍSTICA	FUENTE DE INFORMACIÓN	TIEMPO DE PROCESO	FORMA DE PROCESAMIENTO
					estadísticas de sus vuelos realizados en los formularios estadísticos. Estos formularios son remitidos a la Sección de Estadística semanal o mensualmente para posteriormente procesarla. 4. Igualmente, los aeropuertos nacionales y las estaciones aeronáuticas, suministran la información estadística diaria de las operaciones aéreas, mediante el formulario de operaciones que suministra la Sección Estadística de la Dirección de Transporte Aéreo. Estos informes son enviados mensualmente a la Sección de Estadística de la Dirección de Transporte Aéreo. ESTADÍSTICAS INTERNACIONALES: 1. Las empresas aéreas nacionales y extranjeras, envían la información estadística del movimiento de tráfico de pasajeros y carga de todos sus vuelos realizados, de acuerdo a lo establecido en la Resolución No.183-JD, del 25 de julio de 1979. 2. De igual manera, que las domésticas, esta información del tráfico de pasajeros y carga, se recopila mediante el formulario de tráfico que suministra la Sección de Estadística de la Dirección de Transporte Aéreo. 3. Las empresas aéreas completan el formulario estadístico, luego lo remiten a la oficina de Estadística

ESTADO	DEPENDENCIA RESPONSABLE	TIPO DE ESTADÍSTICA	FUENTE DE INFORMACIÓN	TIEMPO DE PROCESO	FORMA DE PROCESAMIENTO
					ubicada en el Aeropuerto de Tocumen, para después ser procesado. Estos formularios son enviados semanal o mensualmente. 4. Por otro lado, el Departamento de Operaciones del Aeropuerto de Tocumen, envía diariamente, el informe del movimiento de las aeronaves, vía correo electrónico, a la Oficina de Estadística de la Dirección de Transporte Aéreo, ubicada en el mismo Aeropuerto.
Paraguay	• Departamento de Operaciones • Gerencia de Tránsito Aéreo • Gerencia de Cargas Aéreas	• movimientos de pasajeros • movimientos de aeronaves • movimientos de carga			Todas las informaciones recabadas son facilitadas a través de planillas diseñadas especialmente para los efectos o mediante diskette.
Perú			Empresas aéreas	a) Las Empresas Aéreas Nacionales e Intencionales que prestan Servicio regular Mixto y/o Servicio Exclusivo de Carga, reportan en forma diaria. b) Las Empresas Aéreas Nacionales e Intencionales que prestan Servicio no regular Mixto o	• Todas las empresas, sean Nacionales e Internacionales envían su información vía E-mail. • Las Empresas Aéreas Nacionales e Intencionales que prestan Servicio regular Mixto y/o Servicio Exclusivo de Carga, reportan en forma diaria y bajo un formato Excel. • Las Empresas Aéreas Nacionales e Intencionales que prestan Servicio no regular Mixto o de Carga Exclusiva y otros servios,reportan en forma quincenal y en base a un Programa Acces, en el cual registran la información de manera semanal (1 al 7, del 8 al 14, del 15 al 21, y del 22 al ultimo día del mes) y reportan dentro los 5 días concluida cada quincena.

ESTADO	DEPENDENCIA RESPONSABLE	TIPO DE ESTADÍSTICA	FUENTE DE INFORMACIÓN	TIEMPO DE PROCESO	FORMA DE PROCESAMIENTO
				de Carga Exclusiva y otros servicios, reportan en forma quincenal. c) Las empresas Nacionales que prestan un Servicio Especial (Ex – Turístico), reportan en forma diaria.	los 5 días concluida cada quincena. Las empresas Nacionales que prestan un Servicio Especial (Ex – Turístico), reportan en forma diaria y bajo un programa Acces
Uruguay			Declaraciones juradas de las empresas operadoras		Los datos suministrados por los Inspectores de Transporte Aéreo en cada uno de los Aeropuertos Internacionales, así como también la información facilitadas por la Dirección General de Migraciones y/o Aduana en su defecto